



RESOLUCIÓN No. 0718
(AGOSTO 14 DE 2019)

"Por la cual se adopta las estrategias encaminadas a la permanencia y graduación de los estudiantes del Instituto Tecnológico del Putumayo"

EL RECTOR (E) DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, en especial la establecida en el literal u) del art. 39 del Estatuto General, y en el Acuerdo 03 del 21 de febrero de 2019 expedido por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO QUE:

El Instituto Tecnológico del Putumayo I.T.P fue creado mediante la Ley 65 de 1989.

La Ley 30 de 1992, en el artículo 29, literal a) establece que las instituciones de educación superior tendrán autonomía para darse y modificar sus estatutos.

La Ley 749 del 19 de julio de 2002, organizó el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 4236 del 26 de julio del 2007 ratificó la reforma estatutaria solicitada por el Instituto Tecnológico del Putumayo, ITP y otorgó la Redefinición Institucional para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos.

El Ministerio de Educación Nacional otorgó Registros Calificados por siete años en la modalidad de ciclos propedéuticos: técnico profesional, tecnológico y profesional a los Programas académicos del ITP.

En Colombia, la deserción estudiantil es un problema social que convoca de manera especial al Estado y a las universidades en la articulación de esfuerzos para fortalecer las estrategias y mecanismos de permanencia de quienes acceden a una educación superior en condiciones de calidad.

El Ministerio de Educación Nacional:

a. Dentro de sus estrategias para promover la permanencia y graduación estudiantil, considera importante que las Instituciones de Educación Superior asuman políticas y programas que fomenten la permanencia y la retención estudiantil, de tal manera que se evidencien lineamientos, estrategias, metodologías y equipo humano para tales fines.

b. Con fundamento en lo anterior, creó la «Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en Instituciones de Educación Superior (IES)».

Estos programas y estrategias para la permanencia y graduación de los estudiantes algunos ya se se desarrollán en el marco del área de desarrollo humano de Bienestar Universitario.



RECTORIA

Partiendo del DESARROLLO HUMANO, como eje central, Bienestar Universitario realizará programas, proyectos, estrategias, y actividades que se fundamentan en una concepción integral del Bienestar. Por ello, ofrecerá los elementos necesarios para que el estudiante:

- ✓ Obtenga un buen rendimiento académico.
- ✓ Se integre a la vida universitaria.
- ✓ Encuentre espacios de promoción de su expresión física, estética, psico-afectiva, socio-comunicativa, intelectual, política y axiológica.
- ✓ Reconozca sus derechos, necesidades y expectativas.
- ✓ Desarrolle su liderazgo mediante la participación universitaria.
- ✓ Manifieste su sentido de pertenencia institucional.
- ✓ Encuentre oportunidades para alcanzar un mayor grado de madurez y crecimiento personal.

El bienestar y la vida espiritual requieren principios éticos y morales compartidos, en sensibilidad comunitaria y trascendente de aquellos valores que son capaces de darle sentido a la persona, las creencias y la cultura en la que se vive.

Es necesarios adoptar los programas y estrategias para la permanencia y graduación estudiantil orientadas a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar como Programas y estrategias de Permanencia y Graduación las siguientes:

Los programas y estrategias para la permanencia y graduación orientadas a la prevención de la deserción y la promoción de la graduación de los estudiantes se adoptan conforme a la GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MODELO DE GESTIÓN DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES y al PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2022, se desarrollarán los siguientes componentes y estrategias desde el área de desarrollo humano de Bienestar universitario enfocados al ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACION ESTUDUANTIL.

COMPONENTES/ PROGRAMAS /ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES

En el área de desarrollo humano de Bienestar Universitario, se desarrollarán las estrategias de permanencia y graduación estudiantil, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de educación Nacional denominado "Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior", primera edición 2015 del MEN. El propósito de esta guía es (...) "el Ministerio de Educación Nacional presenta a la comunidad educativa un instrumento que proporciona estrategias, acciones y herramientas que guían a las Instituciones de Educación Superior (IES) en el diseño de la implementación de un modelo de gestión de la permanencia y graduación estudiantil eficiente, enmarcado en el mejoramiento de la calidad de la educación superior. Esta guía establece los lineamientos para implementar un proyecto de permanencia y graduación integral que les ayuda a las IES y a los organismos externos, incluidos pares académicos, a evaluar la capacidad institucional para gestionar la permanencia en cumplimiento de los requisitos de acreditación de alta calidad" (...).



RECTORÍA

COMPONENTE 1 POSICIONAMIENTO Y FORMALIZACIÓN

Posicionamiento y formalización: Para el ITP, la permanencia y la graduación se constituyen en ejes transversales de la formación profesional de sus estudiantes y, al ser un compromiso institucional, se incluyen en el plan de desarrollo institucional.

Estrategia. Política de Permanencia y Graduación estudiantil.

Realizar los procesos y procedimientos necesarios para formalizar una política de permanencia y graduación institucional, de tal modo que sea posible la articulación entre las distintas dependencias para apoyar y potenciar aquellos programas y actividades que ya se vienen realizando al interior de la institución.

COMPONENTE SEGÚN LINEAMINENTOS DEL MEN	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Posicionamiento y formalización:	Formalización de la política de permeancia y graduación estudiantil	Proyectar acuerdo de políticas y estrategias de permeancia y graduación estudiantil	Política de permanencia y graduación estudiantil y establecer responsabilidad para la gestión del modelo Proyectar el Acuerdo para adopción de la política de permeancia y graduación estudiantil y entregarlo a la vicerrectoría Academia.
	Avanzar en la caracterización de los procesos y procedimientos de permeancia y graduación estudiantil	Caracterizar el proceso de permanencia y graduación estudiantil y determinar responsables, actividades y rutas.	Está en curso en la oficina de calidad algunos proceso y procedimientos orientados a la permanencia y graduación estudiantil: Proceso Apoyo Psicológico, Proceso de Visita Domiciliaria, Proceso de Tutorías Académicas.

COMPONENTE 2: CULTURA DE LA INFORMACIÓN:

Hacer un seguimiento periódico a la deserción estudiantil, desde la detección de alertas tempranas para identificar el riesgo de abandono por estudiante.

Desarrollar Caracterización y seguimiento estudiantil el proceso va acompañado de detección, monitoreo al rendimiento académico y al ausentismo con estudiantes de primer a tercer semestre, el objeto de este componente es detectar de forma temprana los riesgos de deserción estudiantil, para identificar el riesgo de abandono por estudiante, estimar los costos que este genera y evaluar el impacto de las estrategias y programas que desarrollan las instituciones.

Estrategia: Seguimiento y acompañamiento estudiantil.

- **Fase de Caracterización:** Caracterizar a toda la población estudiantil con el fin de identificar sus particularidades.
- **Fase de detección:** cuyo objetivo es determinar a través de los sistemas de información académicos, indicadores que permitan identificar prontamente estudiantes en posible riesgo de deserción por bajo rendimiento académico y/o ausentismo, a fin de realizar acciones de acompañamiento tempranas con los estudiantes identificados según el requerimiento particular.
- **Fase de monitoreo:** Los estudiantes detectados en la fase anterior como en riesgo son citados a consejería académica individual por el área de psicología, a fin de evaluar mediante entrevista los

factores individuales asociados al bajo rendimiento, plantear acciones a seguir y compromisos de mejora con cada estudiante citado.

- **Fase de seguimiento:** Se realiza dentro de cada corte académico posterior a la detección del riesgo, un seguimiento de los estudiantes identificados e intervenidos en el corte anterior a fin de corroborar su evolución y éxito. Este seguimiento se articula con las decanaturas de los programas.

COMPONENTE SEGÚN LINEAMINENTOS DEL MEN	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Cultura de la información:	Caracterización y Seguimiento estudiantil y de Alertas tempranas	Desarrollar Caracterización y seguimiento estudiantil el proceso va acompañado de detección, monitoreo al rendimiento académico y al ausentismo con estudiantes de primer a tercer semestre .	<p>Caracterización y Seguimiento estudiantil y de Alertas tempranas. Fase de Caracterización: Caracterizar a toda la población estudiantil con el fin de identificar sus particularidades.</p>
			<p>Fase de detección: cuyo objetivo es determinar a través de los sistemas de información académicos, indicadores que permitan identificar prontamente estudiantes en posible riesgo de deserción por bajo rendimiento académico y/o ausentismo, a fin de realizar acciones de acompañamiento tempranas con los estudiantes identificados según el requerimiento particular.</p> <p>Fase de monitoreo: Los estudiantes detectados en la fase anterior como en riesgo son citados a consejería académica individual por el área de psicología, a fin de evaluar mediante entrevista los factores individuales asociados al bajo rendimiento, plantear acciones a seguir y compromisos de mejora con cada estudiante citado.</p> <p>Fase de seguimiento: Se realiza dentro de cada corte académico posterior a la detección del riesgo, un seguimiento de los estudiantes identificados e intervenidos en el corte anterior a fin de corroborar su evolución y éxito. Este seguimiento se articula con las decanaturas de los programas.</p>
	Estrategia: Investigación Factores que inciden en la deserción y la Mortalidad académica.	Determinar los factores de Mortalidad Académica y de deserción estudiantil.	Teniendo en cuantos algunos resultados del seguimiento estudiantil se realizará recopilación de estos datos para establecer los factores que más predominan en la deserción estudiantil y también se realiza a través de una encuesta virtual y con los resultados se proponen nuevas estrategias de permanencia.

RECTORÍA

COMPONENTE 3: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Desarrollar competencias pedagógicas y actualizar metodologías, que faciliten el aprendizaje de los estudiantes y optimicen el desempeño y la excelencia académica, con la implementación y uso de tecnologías de la información, respecto a este tema la característica nacional de esta población señala dificultades en la adaptación a la vida universitaria, lo que pone en riesgo su permanencia en los estudios de educación superior. Esto lleva a que la IES defina diferentes apoyos de acompañamiento que mantengan el nivel de estímulo necesario para que sus estudiantes logren su objetivo de graduación.

En este componente se desarrollarán las siguientes estrategias:

- **Estrategia Monitorias Estudiantiles:** son estímulos e incentivos académicos, que la institución ofrece a los estudiantes más distinguidos por su rendimiento académico de la modalidad presencial, representado en ayuda económica para los estudiantes que se comprometan a realizar una labor académica o administrativa.
- **Estrategia Tutorías Docentes:** Los recursos implementados por la institución buscan superar el desnivel que presentan los estudiantes ingresan a la educación superior, en aspectos relacionados con matemáticas, ciencias básicas, lectura y escritura; contribuyen al fortalecimiento de sus competencias básicas y ayudan a mitigar el riesgo de deserción académica.

COMPONENTE SEGÚN LINEAMINETO S DEL MEN	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Mejoramiento de la calidad académica	Monitorias académicas y administrativas	Fortalecer las monitorias estudiantiles	Apoyar el proceso de convocatoria para monitores académicos y administrativa a cargo de las decanaturas para motivar a los estudiantes su postulación y con ello puedan obtener descuentos en sus matrículas.
	Tutorías docentes	Brindar asesoría personalizada a grupos focales que presenten dificultades academias en estas áreas del conocimiento.	Realiza Realizar tutorías individuales y grupales a los estudiantes que lo soliciten (Matemáticas, física, química, calculo y competencias comunicativas y otras afines y que de detecte dificultad en los estudiantes)
			Realizar 4 cursos de reforzos semestrales en las áreas de las matemáticas básica y o asignaturas afines tutorías docentes de física, quinina y matemáticas

COMPONENTE 4: TRABAJO CONJUNTO CON INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Fortalecer el trabajo conjunto entre las Instituciones de Educación Media, las secretarías de educación y las IES para (i) movilizar la demanda a la educación superior de los estudiantes de media con estrategias de orientación socio ocupacional en los componentes del autoconocimiento, oferta de la educación superior y el conocimiento del mundo del trabajo, en los estudiantes que se encuentran en la educación media.

- **Estrategia, Programa de Inmersión a la educación Superior:** A través del programa de Inmersión a la educación Superior. Crear alianzas que fortalezcan el trabajo conjunto entre las Instituciones de Educación Media, las secretarías de educación y las IES para movilizar la demanda a la educación superior de los estudiantes de media con estrategias la orientación soci-ocupacional y vocacional en los componentes del autoconocimiento, oferta de la educación superior, el conocimiento del mundo del trabajo y las oportunidades de financiación y apoyos del estado para el ingreso a la educación superior.

COMPONENTE SEGÚN LINEAMIENTOS DEL MEN	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Articulación con la educación Media:	Programa de inmersión a la educación	Realizar talleres del programa de inmersión a la educación superior en las IEM de los municipios del departamento del Putumayo a los estudiantes de los grados decimo y once	Desarrollar talleres de Inmersión a la educación superior y orientación vocacional con estudiantes de las IEM, en diferentes municipios del Departamento del Putumayo Talleres: "retos estratégicos que afrontan padres con hijos universitarios" 1. Ferias de perfiles profesionales. 2. Talleres de orientación socio ocupacional en las IEM
		Extender algunos servicios de Bienestar a las instituciones de educación media	Extensión de programas de B.U. a los estudiantes de grado once: Franjas Deportivas. Grupos Institucionales
		Desarrollar el programa de Inmersión a la Educación Superior: fortalecer los procesos de selección, inducción y acompañamiento estudiantil para el ingreso a la educación superior	Apoyar a la vicerrectoría académica en los procesos de admisión y selección de estudiantes nuevos.
		Contratar los profesionales para atender estas actividades del programa de inmersión a la educación superior.	Presentar carta de necesidad con todos los soporte

COMPONENTE 5: PROGRAMAS DE APOYO A ESTUDIANTES

Se busca generar estrategias que le permitan a la institución orientar al estudiante, desde el inicio de su programa académico hasta la culminación exitosa del mismo, en este componente se desarrollan las siguientes estrategias

1. Estrategia: Programa de Inducción y preparación para la vida universitaria
2. Estrategia. Fortalecimiento del bienestar institucional
3. Estrategia. Orientación frente a crisis de carrera y adaptación:
 - Consejerías Académicas.
 - Orientación Psicológica individual y grupal
4. Estrategia. Programa de Preparación para la vida Laboral/ Servicios para el ingreso al mundo laboral:
5. Estrategia. La Inclusión:



- **Estrategia. Fortalecimiento del bienestar institucional** El artículo 117 de la Ley 30 de 1992 define el bienestar institucional como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoactivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Brinda los lineamientos para la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa, lo cual se constituye en el complemento perfecto de la academia y promueve la permanencia y graduación estudiantil.
- **Estrategia: Programa de Inducción y preparación para la vida universitaria** como una estrategia de orientación socio-ocupacional, Es un programa que tiene como propósito fundamental el acercamiento a la vida universitaria y en el que se consideran tres ejes fundamentales: la institución, el estudiante de primer ingreso y los padres de familia. La institución acoge a los estudiantes de primer ingreso en un espacio de bienvenida donde les presenta a sus colaboradores de carácter directivo, su filosofía (misión, visión, políticas), su reglamentación y su estructura y oferta académica, como también los diferentes servicios de atención para los estudiantes. Es el espacio de divulgación para generar lazos de integración institución estudiantes de primer ingreso; institución-padres de familia; estudiantes-estudiantes y estudiantes padres de familia.
- **Estrategia. Orientación frente a crisis de carrera y adaptación:** Durante el ciclo de formación académica, especialmente en la primera mitad de la carrera, los estudiantes pueden vivir momentos en los cuales cuestionan su decisión en la elección del programa académico; por lo tanto, se exponen al riesgo de desertar. En esta etapa, la orientación integral y oportuna que presta la IES a sus estudiantes se convierte en un factor clave para su permanencia, asimismo, una orientación al estudiante en el momento de crisis favorece la autorreflexión en torno a las consecuencias que puede ocasionar la interrupción o abandono de los estudios se desarrollan dos servicios de apoyo psico social:

Consejerías Académicas. La consejería brinda elementos necesarios para la permanencia estudiantil dado que esta permite identificar causas de posible abandono en los diferentes momentos del ciclo académico del estudiante. Entre los servicios que se prestan por intermedio de la consejería se encuentran:

Orientación Psicológica individual y grupal: a los estudiantes en procesos académicos que involucran la toma de decisiones, orientación a los estudiantes en situaciones de carácter personal que interfieren con sus estudios, mediación de conflictos en el aula de clase con profesores, terapia de pareja, Manejo del SPA y otras situaciones que ponen en riesgo el estado emocional de los estudiantes y pueden terminar en el abandono de su carrera.

- **Estrategia. Preparación para la vida Laboral/ Servicios para el ingreso al mundo laboral:** Permite guiar a los estudiantes frente al mercado laboral: opciones de trabajo, salarios, conocimientos y habilidades requeridas para ser competitivos; así como orientarlos en posibilidades de emprendimiento.
- **Estrategia. La Inclusión:** Apoyar los procesos de implementación de la policía de educación inclusiva al interior de la institución. Gestionar actividades propias del proceso de inclusión: sensibilización y seguimiento al plan de mejoramiento de educación proceso que inicio en el 2016 con el diagnostico de educación inclusiva hasta el seguimiento del plan de mejoramiento, talleres de sensibilización a docentes y estudiantes entrega de informes semestrales con las actividades realizadas en el marco del acuerdo 02 de sobre política de educación inclusiva al interior de la institución.



COMPONENTE SEGÚN LINEAMINENTOS DEL MEN	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Programas de Apoyo estudiantil:	Programa de Inducción y preparación para la vida universitaria.	Desarrollar los talleres del programa de Inducción y preparación para la Vida Universitaria Promover la orientación vocacional y socio-afectiva a estudiantes de instituciones de educación media y estudiantes del ITP.	Desarrollar los talleres del programa de inducción y preparación para la Vida Universitaria. 1. Talleres: "cultura y vida universitaria" (Primer Semestre) 2. Talleres: "proyecto de vida, motivación y superación personal" (Primer Semestre) 3. Talleres: "desarrollo emocional" (segundo Semestre) 4. Talleres: "desarrollo social". (tercer Semestre) 5. Talleres: "Habilidades para la vida". (cuarto Semestre) 6. Talleres: "competencias comunicativas" (quinto Semestre) 7. Talleres: "Trabajo en equipo" (séptimo Semestre). 8. Talleres: "Manejo de Conflictos" (octavo Semestre).
	Orientación Frente A La Crisis De Carrera Y Adaptación	Realizar apoyo psicosocial a la población estudiantil que lo solicite por problemas de índole familiar, de pareja Y y orientación frente a la crisis de carrera que representa una alerta temprana.	a. Consejería académica
			b. Visita Domiciliaria.
	Preparación para la vida Laboral	Brindar herramientas a los estudiantes para facilitar su inclusión en un proceso de selección y su vinculación laboral.	Desarrollar talleres del programa de preparación para la vida laboral con los estudiantes de últimos semestres bajo las siguientes temáticas: Con los estudiantes de último semestre de todos los programas 6, 9 y 10 semestres, con los egresados y empleados de la institución jornadas diurna y nocturna. • Talleres: "desarrollo de carrera" • Talleres: "pruebas psicotécnicas"
	La Inclusión	Desarrollar los talleres de sensibilización del programa ITP INCLUYENTE	Gestionar actividades propias del proceso de inclusión: sensibilización y seguimiento al plan de mejoramiento de educación inclusiva, que van desde el seguimiento del plan de mejoramiento, talleres de sensibilización a docentes y estudiantes entrega de informes semestrales con las actividades realizadas en el marco del acuerdo 02 de sobre política de educación inclusiva al interior de la institución.
Fortalecimiento del Bienestar Institucional	Una cultura de bienestar institucional, posicionada en el desarrollo humano y el deporte. Esto forma y robusta, contribuye a los procesos de integración integral del estudiante, a la inclusión educativa y el desarrollo de programas que espacios para el	Desarrollo de los ejes estratégicos de Bienestar Universitario: Salud, Recreación y deportes, Arte y cultura	



RECTORÍA

		aprovechamiento del tiempo libre, Lo anterior, articulado con las estrategias del áreas de la salud, la cultura, permanencia, favorece la persistencia estudiantil	
--	--	--	--

COMPONENTE 6: COMPROMISO DEL NÚCLEO FAMILIAR.

Promover la participación y el aporte del núcleo familiar en el acompañamiento, la motivación y la construcción de proyecto académico del estudiante, para la culminación efectiva de su plan de estudios, a partir de la sensibilización a la familia frente a la función que ejerce como parte fundamental de la red de apoyo psicosocial del estudiante.

Estrategia: Red de apoyo familiar

Las redes de apoyo familiar y social constituyen una fuente de recursos , afectivos, psicológicos y de servicios, que pueden ponerse en movimiento para hacer frente a diversas situaciones de riesgo que se presenten en los hogares, como falta de dinero o empleo, como apoyo en caso de una enfermedad.

COMPONENTE SEGÚN LINEAMINENTOS DEL MEN	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Compromiso del núcleo familiar:	Red de apoyo familiar	Promover la participación y el aporte del núcleo familiar en el acompañamiento, la motivación y la construcción de proyecto académico del estudiante, para la culminación efectiva de su plan de estudios, a partir de la sensibilización a la familia frente a la función que ejerce como parte fundamental de la red de apoyo psicosocial del estudiante.	Crear una red de apoyo familiar a través de los medios tecnológicos disponibles, WhatsApp y Facebook
			Realizar talleres de Orientación a los padres de familia.

COMPONENTE 7: GESTIÓN DE INVESTIGACION:

El Componente de investigación será desarrollado articuladamente con el Centro de Invetigacines, Planeacion, Registro y control Academico, Decanaturas y Bienestar uiversitario, teniendo en cuenta los sistemas de información establecidos por el Minieterio de Educación Nacional para apoyar el proceso. (SPADIES- SNIES)

La institución dispondrá de los recursos humanos y técnicos, necesarios para adelantar estos procesos investigativos y dotará de los sitemas de información Internos para realizar este proceso.

COMPONENTE 8: GESTIÓN DE RECURSOS:

RECTORÍA

Fomentar la participación y el aporte de diversos agentes, para el apoyo a estudiantes identificados en riesgo por factor financiero. Se orienta a la generación de acciones que va desde la asignación de recursos propios de la institución hasta la consecución de recursos mediante la vinculación del sector público o privado, para el patrocinio a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

- Estrategia: Gestión de recursos: Apoyos para la financiación de la educación.

Gestionar las actividades del convenio con el ICETEX, JOVENES EN ACCION Y GENERACION E.

CONVENIO NO 329 ICETEX/ITP FINANCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DEL CRÉDITO EDUCATIVO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ"

Desde el año 2000 y luego renovado en el año 2013 el Instituto Tecnológico Del Putumayo, firmó convenio marco para la financiación de crédito educativo mediante una alianza de cooperación, para asegurar la permanencia de estudiantes de estratos 1, 2 y 3, inscritos y admitidos en los diferentes programas que se ofertan al interior de la institución, este se firmó mediante contrato No. 328 cuyo objeto es brindar financiación para la educación superior a través del crédito educativo entre el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior "MARIANO OSPINA PEREZ".

En el marco de este convenio la institución debe realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los estudiantes durante la etapa de estudio, y reportar en la plataforma del ICETEX las obligaciones pendientes de los estudiantes y hacer la promoción de todas las modalidades de crédito a saber:

Líneas de Crédito.

Tú eliges cómo quieres pagar tu crédito

LÍNEA A CORTO PLAZO	LÍNEAS A MEDIANO PLAZO	LÍNEAS A LARGO PLAZO
<p>TÚ PAGAS el 100% del crédito, mientras estudias.</p> <p>Pagos: 100%</p> <p>Tasa 10,18% EA* * Efectivo Anual</p> <p>Los pagos se realizan en cuotas durante el semestre o año académico.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los estratos - Pruebas saber 11 con un puntaje igual o superior a 240 (línea del 100%) - Promedio de notas: 3,4 igual o superior. 	<p>TÚ PAGAS el 30%, 40% o 60% del crédito, mientras estudias.</p> <p>Pagos: 30%, 40%, 60%</p> <p>Tasa 12,18% EA* Tasa 11,18% EA* Tasa 10,18% EA* * Efectivo Anual</p> <p>Al finalizar tus estudios, TÚ PAGAS el resto (70%, 60% o 40%) hasta en un periodo igual al financiado.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los estratos - Pruebas saber 11 con un puntaje igual o superior a 260 (línea del 30%) o 240 (líneas del 40% y 60%) - Promedio de notas: 3,4 igual o superior. 	<p>TÚ PAGAS el 0% o 25% del crédito, mientras estudias.</p> <p>Pagos: 0% 25%</p> <p>Tasa IPC EA* Tasa 12,18% EA* * Efectivo Anual</p> <p>Al finalizar tus estudios, TÚ PAGAS el resto (100% o 75%) hasta en el doble del tiempo financiado.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estratos 1, 2 o 3. - Puntaje Sisbén (línea del 0%) - Pruebas saber 11 con un puntaje igual o superior a 300 (línea 0%) o 270 (línea 25%) - Promedio de notas: 3,4 igual o superior.
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO

Fuente. Plataforma Icetex

Fondos condonables aplicados para ITP

1. Comunidades Indígenas. El Fondo Comunidades Indígenas - Álvaro Ulcué Chocué facilita el ingreso de los indígenas colombianos a programas de pregrado y posgrado. Tiene como



objetivo promover el etnodesarrollo y el crecimiento integral de la comunidad a través de la formación y capacitación de sus miembros para integrarlos al desarrollo nacional y mejorar sus condiciones dentro del territorio nacional.

2. Comunidades Negras. El Fondo está dirigido a estudiantes pertenecientes a las Comunidades Negras (incluye a las Poblaciones Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras) que no cuenten con los recursos económicos para acceder a la Educación Superior.
3. Fondo para víctimas del conflicto ; Favorece a las víctimas del conflicto armado interno colombiano que se encuentren incluidas en el Registro Único de Víctimas-RUV- o reconocidas como tales en los procesos de Restitución de tierras o de Justicia y Paz, que estén cursando o se encuentren admitidos en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional para cursar programas de pregrado en el nivel técnico profesional, tecnológico o universitario, en modalidad presencial o a distancia en Colombia
4. Fondos para estudiantes con discapacidad. Los destinatarios de los créditos condonables que se otorgarán en el marco de este Fondo serán ciudadanos colombianos con discapacidad, debidamente certificada por parte de una EPS o de una Junta de Invalidez, registrados en el Registro Localización y Caracterización de Discapacidad del Ministerio de Salud, que pertenezca a los estratos 1, 2 o 3 y que estén admitidos en una Institución de Educación Superior colombiana para desarrollar un programa profesional (Técnico profesional, Tecnológico o Universitario)
5. Fondo de Protección constitucional

Está dirigido a las comunidades indígenas, víctimas del conflicto armado, reintegrados y con discapacidad, deben estar registrado en las bases de datos oficiales de población víctima y Red Unidos y si corresponde a población indígena deberá presentar certificación original del cabildo al que corresponda y un puntaje en las pruebas Saber 11 igual o superior a 200.

PROGRAMA GENERACION E

Generación E es un programa del Gobierno Nacional que le apunta a la transformación social y al desarrollo de las regiones del país a través del acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los jóvenes en condición de vulnerabilidad económica.

El programa contiene tres componentes que ayudan a los jóvenes del país para acceder a la educación superior:

El programa contiene tres componentes que ayudan a los jóvenes del país para acceder a la educación superior:

- Equidad: Avance en gratuidad por mérito en la Educación Superior pública.
- Equipo: Fortalecimiento a las instituciones de Educación Superior Públicas.
- Excelencia: Reconocimiento a los mejores bachilleres.

PROGRAMA JÓVENES EN ACCION:



Jóvenes en Acción es un programa del Gobierno Nacional que busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de transferencias monetarias condicionadas-TMC, que permita el acceso y permanencia en la educación y el fortalecimiento de competencias transversales.

- **Estrategia: Gestión de becas y estímulos para estudiantes.**

Teniendo en cuenta el estatuto estudiantil acuerdo 06 del 14 de julio de 2010 en el cual el artículo 139 sustenta la entrega de estímulos académicos, en beneficio de cualquier índole, de carácter temporal, que forma parte de la política institucional orientada al desarrollo físico, psicoactivo y espiritual, intelectual, social o cultural, y que se concede al estudiante sobresaliente en su desempeño académico, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo o que tenga una condición económica precaria especial establecida por el consejo directivo, se relaciona a continuación a los participantes de las actividades en que se han destacado en el segundo semestre de 2017 y que su incentivo se hace efectivo en el primer semestre de 2018, por ello reciben un descuento en el valor de la matrícula en dicho periodo.

- Gestionar los Estímulos por participar en eventos deportivos culturales y de investigación Estímulos Deportivos.
- Estímulos Culturales.
- Estímulos de investigación.

- **Estrategia: de Apoyos socioeconómicos Estudiantiles: de Alimentación y de transporte.**

Apoyos socioeconómicos estudiantiles. Son los aportes socioeconómicos en bienes y servicios, que la institución proporciona a través de contratos y/o convenios a los estudiantes cuya condición de vulnerabilidad socioeconómica, pone en riesgo su permanencia en la institución. Los apoyos económicos son:

Apoyo alimentario estudiantil. Consiste en un apoyo que se otorga a los estudiantes para aliviar parcialmente los costos de la alimentación diaria, a través de tiquetes o de cupos para acceder al servicio de restaurante universitario. Este apoyo se concede previa disponibilidad presupuestal o con recursos externos obtenidos a través de donaciones o con ocasión de la celebración de convenios con entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales, o de otro tipo de acuerdos de voluntades.

Apoyo para el transporte estudiantil. Consiste en el apoyo representado en el servicio de transporte universitario (prestado a través de operadores o directamente por la institución) que se otorga a los estudiantes cuya residencia se encuentre fuera del casco urbano de las localidades donde se tenga sede, y por tanto la distancia y/o el costo del transporte ponga en riesgo su desempeño académico y permanencia en la institución. También aplica para aquellos estudiantes que desea realizar algún tipo de actividad académica (prácticas académicas) o intercambio (académicos, representaciones e inter-sedes)

con otras sedes de la institución y/o con otras instituciones. Este apoyo se concede, siempre que exista disponibilidad presupuestal o con recursos externos obtenidos a través de convenios con entidades públicas, privadas, prestadoras del servicio de transporte u otro tipo de acuerdos de voluntades.

Estos apoyos se ofertarán cuando existan los recursos ya sean propios o mediante convenio.

COMPONENTE SEGÚN LINEAMINETOS DEL MEN	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Gestión de recursos:	Apoyos para la financiación de la educación.	Gestionar las actividades del convenio con el ICETEX, JOVENES EN ACCION Y GENERACION E.	Desarrollar los procesos de trámites, renovaciones y legalizaciones de los estudiantes que lo requieran. Desarrollar los procesos de Registro del Programa Jóvenes en Acción.
	Gestión de becas y estímulos para estudiantes.	Gestionar los Estímulos por participar en eventos deportivos culturales y de investigación	Estímulos Deportivos. Estímulos Culturales. Estímulos de investigación
	Estrategia: de Apoyos socioeconómicos de Alimentación y de transporte.	Apoyar las convocatorias de los Apoyos Socioeconómicos A Los Estudiantes Que Por Su Condición De Vulnerabilidad Puedan Estar En Riesgo De Deserción, estos se otorgaran únicamente si la institución cuenta con los recursos o se gestionan recursos del sector público o privado.	Apoyar las convocatorias para otorgar apoyos socio económicos de transporte y alimentación únicamente si la institución cuenta con los recursos o se gestionan recursos del sector público o privado.

- **Estrategia: Recursos para la Permanencia y graduación estudiantil:** La institución dispondrá de los recursos humanos y técnicos, necesarios para el desarrollo de los programas, proyectos y actividades encaminados a disminuir la deserción estudiantil conforme los lineamientos institucionales y nacionales.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019)


MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
RECTOR

Revisó: Gladis Valencia Castaño - Profesional de Apoyo Jurídico Rec.